

REIVINDICACIONES

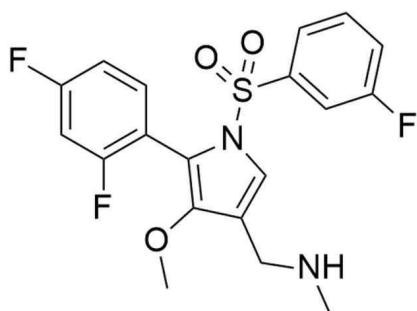
1. Composición farmacéutica que comprende:

un compuesto representado por la siguiente fórmula química 1, o una sal

5 farmacéuticamente aceptable del mismo, y

un agente quimioterápico:

[Fórmula química 1]



10 2. Composición farmacéutica según la reivindicación 1, en la que:

el agente quimioterápico es doxorubicina o docetaxel.

3. Composición farmacéutica según la reivindicación 1, en la que:

la razón molar del compuesto representado por la fórmula química 1, o una

15 sal farmacéuticamente aceptable del mismo, y el agente quimioterápico es de 5:1 o más.

4. Composición farmacéutica según la reivindicación 1, en la que:

el agente quimioterápico es doxorubicina, y

20 la razón molar del compuesto representado por la fórmula química 1, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, y doxorubicina es de 9,5:1 o más y de 11:1 o menos.

5. Composición farmacéutica según la reivindicación 1, en la que:

25 el agente quimioterápico es docetaxel, y

la razón molar del compuesto representado por la fórmula química 1, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, y docetaxel es de 1000:1 o más.

6. Composición farmacéutica según la reivindicación 1, en la que:
el cáncer de mama triple negativo está provocado por la sobreexpresión de
V-ATPasa.